



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.



2021 - 2024

DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-102/2022.
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.

A QUIEN CORRESPONDA.  
OBSERVATORIO MUNICIPAL MICHOACÁN.  
PRESENTE:

Estimado(a) C., atendiendo a su solicitud identificado con el número de folio 161281422000023 recibida el día 27/11/2022, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información:

1. Copias simples de la acta o actas de sesiones, incluyendo modificaciones que se hayan presentado hasta el momento, en la que el Ayuntamiento aprobó la integración de comisiones colegiadas para el periodo de septiembre 2021 a agosto de 2024 según lo establecido en el Artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
2. Número de sesiones ordinarias, incluyendo fecha en que se llevó a cabo, de cada Comisión durante los meses de septiembre a diciembre de 2021 según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Número de sesiones ordinarias, incluyendo fecha en que se llevó a cabo, de cada Comisión durante los meses de enero a octubre de 2022 según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Señalar si existe Reglamento Municipal de funcionamiento de Comisiones, incluyendo la con fecha de publicación en el Periódico Oficial de Michoacán.
5. Informe sobre los recursos con lo que cuenta cada Comisión para la realización de sus funciones según lo establecido en el Artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, detallando si esos recursos se encuentran en el Presupuesto de Egresos que corresponda.

Se anexa la siguiente información por parte del área de Secretaría Municipal, respecto a lo solicitado, mencionando toda la información del número de sesiones ordinarias dentro del periodo 2021 al 2022 de las comisiones realizadas en el municipio, así como si existen reglamentos para dichas comisiones, esperando resolver las dudas que se tenían plasmadas en la solicitud, de igual forma se le podrá atender en el H. Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán de Ocampo para cualquier duda o aclaración.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



ATENTAMENTE:



DIRECCIÓN DE SISTEMAS

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.

DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

C.c.p. Archivo.

Pág. 02

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	SECRETARIA MUNICIPAL
SECCION:	ADMINISTRATIVA
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD
No. DE OFICIO:	SMSL-480-2022

SAN LUCAS, MICH. A 21 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.  
DIR. DE SISTEMAS Y RESPONSABLE  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E:

Respecto a la información correspondiente a la solicitud con No. de folio: 161281422000023, anexo lo siguiente:

1. No se cuenta con acta de sesión, por el motivo que las comisiones a los regidores se otorgaron por parte del C. presidente municipal electo, quince días antes de la sesión pública y solemne de instalación de ayuntamiento y toma de protesta, con fecha del 01 de septiembre de 2021.
2. El número de sesiones ordinarias del periodo septiembre – diciembre del año 2021, se cuenta con 08 ocho sesiones ordinarias de cabildo realizadas.
3. El número de sesiones ordinarias del periodo enero – octubre del año 2022, se realizaron 20 veinte sesiones ordinarias de cabildo.
4. Las comisiones establecidas para las regidoras y regidores, se encuentran establecidas en la ley orgánica municipal.
5. Los recursos con los que cuenta cada comisión se encuentran de forma generalizada en el presupuesto de egresos.

Se anexan las comisiones con las que cuenta cada regidor según lo establecido en la ley orgánica municipal en su capítulo XI, artículo 50.

- I. Lic. Salvador Noe Pérez cruz; Regidor de planeación, programación y desarrollo sustentable.
- II. Lic. Tania Aguirre Ayala; Regidora de la mujer, derechos humanos, grupos vulnerables, la salud, desarrollo social, juventud y deporte.
- III. Ing. Moisés Carachure Casimiro; Regidor de desarrollo rural, desarrollo urbano y obras públicas.
- IV. C. Aida Vergara Mariano; Regidora del medio ambiente, Protección Animal, Acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.
- V. Prof. José Luis Bravo Romero; Regidor de desarrollo económico, comercio y trabajo.
- VI. C.P. Addiel Hernández Granados; Regidor de educación, cultura, turismo, ciencia, tecnología e innovación.
- VII. C. Abner Peralta Avelino; Regidor de asuntos indígenas y asuntos migratorios.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y reiterando para enviarle un cordial saludo.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.



2021 - 2024



ATENTAMENTE:

SECRETARÍA

ING. HOMERO VEGA AVELLANEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS, MICH.

C.c.p. Archivo Municipal, C. Luis Enrique Borja Urbina.

Pág. 02

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-098/2022.
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LI. HOMERO VEGA AVELLANEDA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

PRESENTE:

Estimado Ing. Homero Vega Avellaneda, se le solicita atender la siguiente información del folio 161281422000023 recibida el día 27/11/2022, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información:

Se solicita nos remita la siguiente información sobre la actividad realizada por este Ayuntamiento:

1. Copias simples de la acta o actas de sesiones, incluyendo modificaciones que se hayan presentado hasta el momento, en la que el Ayuntamiento aprobó la integración de comisiones colegiadas para el periodo de septiembre 2021 a agosto de 2024 según lo establecido en el Artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
2. Número de sesiones ordinarias, incluyendo fecha en que se llevó a cabo, de cada Comisión durante los meses de septiembre a diciembre de 2021 según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Número de sesiones ordinarias, incluyendo fecha en que se llevó a cabo, de cada Comisión durante los meses de enero a octubre de 2022 según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Señalar si existe Reglamento Municipal de funcionamiento de Comisiones, incluyendo la con fecha de publicación en el Periódico Oficial de Michoacán.
5. Informe sobre los recursos con lo que cuenta cada Comisión para la realización de sus funciones según lo establecido en el Artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, detallando si esos recursos se encuentran en el Presupuesto de Egresos que corresponda.

En caso de que no sea posible remitir la información mediante la PNT, se pide se envíe al siguiente correo electrónico [observatorio.municipal.michoacan@gmail.com](mailto:observatorio.municipal.michoacan@gmail.com)

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo



SECRETARÍA

Recibi  
01-12-2022



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



ATENTAMENTE:



DIRECCIÓN DE SISTEMAS

**ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.**

**DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.**

C.c.p. Archivo.

Pág. 02

Av. Servando Chávez  
Hernández Oriente No. 1,  
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,  
C.P. 61980.  
Tel. 43 56 78 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com

27/11/2022 19:08:01 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio:	161281422000023
Fecha de presentación:	27/11/2022 19:08:01 PM
Nombre del solicitante:	Observatorio Municipal Michoacán
Sujeto Obligado	<p><b>SAN LUCAS</b></p> <p>Se solicita nos remita la siguiente información sobre la actividad realizada por este Ayuntamiento: Copias simples de la acta o actas de sesiones, incluyendo modificaciones que se hayan presentado hasta el momento, en la que el Ayuntamiento aprobó la integración de comisiones colegiadas para el periodo de septiembre 2021 a agosto de 2024 según lo establecido en el Artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>Número de sesiones ordinarias, incluyendo fecha en que se llevó a cabo, de cada Comisión durante los meses de septiembre a diciembre de 2021 según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>Número de sesiones ordinarias, incluyendo fecha en que se llevó a cabo, de cada Comisión durante los meses de enero a octubre de 2022 según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>Señalar si existe Reglamento Municipal de funcionamiento de Comisiones, incluyendo la con fecha de publicación en el Periódico Oficial de Michoacán.</p> <p>Informe sobre los recursos con lo que cuenta cada Comisión para la realización de sus funciones según lo establecido en el Artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, detallando si esos recursos se encuentran en el Presupuesto de Egresos que corresponda.</p> <p>En caso de que no sea posible remitir la información mediante la PNT, se pide se envíe al siguiente correo electrónico <a href="mailto:observatorio.municipal.michoacan@gmail.com">observatorio.municipal.michoacan@gmail.com</a></p>

Información solicitada

Documentación anexada

### FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 28/11/2022, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	12/01/2023
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	08/12/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	15/12/2022